



BOLETIN N° 144-2026

Boletín del día: 01-03/08/2026

SaraqLex

NORMAS

1. RESOLUCION N° 423-2026-CG

TÍTULO: MODIFICAN ANEXO N° 2 DE LA RES. N° 237-2021-CG A FIN DE INCLUIR AL PROYECTO DENOMINADO PROMOVRIENDO LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN EL PERÚ EJECUTADO POR EL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES Y APRUEBAN TARIFA PARA CONTRATACIÓN Y PAGO DE SOCIEDAD DE AUDITORÍA

SECTOR: CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

RESUMEN: La Resolución de Contraloría N.° 423-2026-CG modifica el Anexo N.° 2 de la Resolución de Contraloría N.° 237-2021-CG con la finalidad de incorporar al proyecto "Promoviendo la igualdad entre hombres y mujeres en la administración pública en el Perú", ejecutado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), dentro del tarifario aplicable para la contratación de sociedades de auditoría. Asimismo, aprueba la tarifa correspondiente, que comprende la retribución económica, el Impuesto General a las Ventas (IGV) y el derecho de designación y supervisión de la sociedad de auditoría, estableciendo que el MIMP deberá efectuar la transferencia financiera a favor de la Contraloría General de la República para financiar el proceso de selección y contratación mediante concurso público de méritos. La norma fortalece los mecanismos de control gubernamental, garantizando la ejecución de auditorías financieras externas bajo criterios de transparencia, supervisión y adecuada fiscalización del uso de los recursos públicos.

ACCESO DIRECTO A LA NORMA:

- <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2538969-1/pdf>

2. RESOLUCION N° D000142-2026-CONADIS-PRE



TÍTULO: DISPONEN LA PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO MODELO DEL SERVICIO DE RESIDENCIA DE VIDA INDEPENDIENTE

SECTOR: MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

RESUMEN: La Resolución de Presidencia N.º D000142-2026-CONADIS-PRE dispone la publicación del proyecto denominado "Modelo del Servicio de Residencia de Vida Independiente", con el objetivo de recibir aportes, sugerencias y comentarios de las organizaciones de personas con discapacidad, entidades públicas y privadas, y ciudadanía en general, como parte del proceso de consulta pública previo a su aprobación. La propuesta busca establecer un modelo de atención que promueva el ejercicio del derecho de las personas adultas con discapacidad provenientes de los Centros de Acogida Residencial (CAR) a vivir de forma independiente e integrarse plenamente en la comunidad, fortaleciendo su autonomía, inclusión y calidad de vida. Asimismo, la norma fija un plazo de treinta (30) días hábiles para la recepción de aportes, encarga al CONADIS la difusión, sistematización y evaluación de las opiniones recibidas, y habilita diversos canales de participación ciudadana, fortaleciendo un proceso participativo e inclusivo en la formulación de políticas públicas sobre discapacidad.

ACCESO DIRECTO A LA NORMA:

- <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2539357-1/pdf>

3. RESOLUCION N° D000141-2026-CONADIS-PRE

TÍTULO: APRUEBAN INSTRUMENTO DENOMINADO MODELO DE SERVICIO DE CUIDADO DIURNO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

SECTOR: MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

RESUMEN: La Resolución de Presidencia N.º D000141-2026-CONADIS-PRE aprueba el instrumento denominado "Modelo de Servicio de Cuidado Diurno para Personas con Discapacidad", con la finalidad de promover la autonomía, la inclusión social y la participación comunitaria de las personas con discapacidad de 3 a 59 años en situación de dependencia que requieren apoyos humanos para el desarrollo de sus actividades de la vida diaria. El modelo establece



Boletín Diario



NORMATIVA GESTION PUBLICA - SARAQLEX

CHARACATO TE INFORMA



lineamientos para la prestación de un servicio especializado a cargo de equipos multidisciplinarios, orientado a fortalecer las capacidades funcionales de las personas usuarias y brindar apoyo a sus familias y cuidadores. Asimismo, la norma culmina el proceso de consulta pública desarrollado previamente, consolida un marco técnico para la implementación de este servicio a nivel nacional y dispone la publicación del instrumento en los portales institucionales del CONADIS, fortaleciendo las políticas públicas de atención, protección e inclusión de las personas con discapacidad.

ACCESO DIRECTO A LA NORMA:

- <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2538907-1/pdf>

